

bienes habidos y por haber, y presentando ademas como fiador a D. Dionisio Martiñer Marquer Sandoval de esta vecindad

Se acordó nombrar Regidor Sindico suplente al Concejale D. Valentin Soriano Sandoval

El Sr. Presidente manifestó que la puente de la plaza de la Hornadilla y el abrevadero Concejil se hallaban en mal estado y era indispensable su reparacion, y el Ayuntamiento en su vista acordó: Que el mayor de villa D. Pedro Morales se encargue de la reparacion de dicha obra, pasando el importe al capitulo correspondiente de obras publicas.

Se acordó que el agua del riego de Benamor se pueda concertar a todas horas del dia y de la noche, de fiando el remanente de cortembres para el sustento de la poblacion

En vista de tener que hacerse varias consultas al Sr. Gobernador y jefe Economico de la provincia sobre los presupuestos y repartimientos de esta localidad, el Ayuntamiento acordó nombrar en para dicho comision al Secretario D. Juan Amoraga y Ruiz aplicando los gastos que ocasiona dicha comision de consulta al capitulo de imprevistos

Por el Sr. Presidente se hizo mocion de que repetidas veces se ~~pedian~~ <sup>pedian</sup> por particulares, certificaciones voluminosas de las actas y documentos del archivo municipal, exigiendo su despacho gratuitamente y como esto perturbaba la marcha regular de los asuntos pendientes y multiples atenciones que pesan sobre este municipio, se hacia indispensable se meditase una medida tendiente a remediar estos males y evitar que algunas personas con premeditada intencion de entorpecer los trabajos se ocupen en pedir certificaciones de documentos, tal vez por mero capricho, el Ayuntamiento oido el parecer de los Sr. Presidente, acordó establecer el siguiente arancel:

